



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 1081-2024-GRU-GGR-GRDS**

Pucallpa, 27 DIC. 2024

**VISTO:** El INFORME TÉCNICO N° 0067-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 11.07.2024, MEMORANDO N° 5138-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 19.12.2024, INFORME N° 2418-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 15.07.2024, demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, con INFORME TÉCNICO N° 0067-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 11.07.2024, la Lic. Adm. Sandra Lorena Pérez Huamán – Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del **Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI”** - CUI N° 2619674, por el monto de S/715,900.00 (Setecientos Quince Mil Novecientos y 00/100 soles), con un plazo ejecución de hasta ciento veinte días (120) calendario;

Que, mediante MEMORANDO N° 5138-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 19.12.2024, suscrito por la Obst. Abog. Rocio M. Villavicencio Cuenca - Directora Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, en mérito al INFORME N° 2418-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 15.07.2024, solicita a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, la aprobación mediante acto resolutorio del **Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI”**, CUI N° 2619674;

Que, cabe indicar que el referido plan de trabajo tiene por finalidad pública la elaboración del expediente técnico del proyecto de Inversión denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI”**, CUI N° 2619674, justificando la necesidad de mejorar y ampliar el servicio de actividades deportivas recreativas en Ucayali; así como impulsar la práctica del deporte, en concordancia del artículo 2° de la Ley N° 28036 y sus modificatorias, que indica *“El deporte es una actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas, recreativas (...).”*;

Que, el presente acto-resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaria;





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI” - CUI N° 2619674, por el costo total de inversión de S/715,900.00 (Setecientos Quince Mil Novecientos y 00/100 soles), con un plazo ejecución de hasta ciento veinte días (120) calendario.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- POSTERIOR** a la presente aprobación del plan del trabajo, el área usuaria cumpla con implementar las acciones administrativas para la obtención de la certificación presupuestal hasta por el monto de S/715,900.00 (Setecientos Quince Mil Novecientos y 00/100 soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Obsta./Abog. ROCÍO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IV

